

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA

MAYO 10 DE 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 10 de mayo de 2011, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 26 de abril de 2011;
3. Informe de autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Informe de Procuraduría;
6. Expedientes Disciplinarios; y,
7. Asuntos Varios.

Quito DM, 5 de mayo de 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rubén Darío Moreno S.', written over a horizontal line.

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H35.

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2011;
3. informe de las Autoridades;
4. informe de las Comisiones;
5. Informes de Procuraduría
6. Expedientes Disciplinarios;; y,
7. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2011

- 1.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2011, con las siguientes observaciones:
 - a) El señor Presidente de la FEUE, pide que conste en el Informe de Comisiones dos cosas sobre el tema de Idiomas: 1) La propuesta sobre la descentralización del Centro de Idiomas en las Facultades y 2) El cálculo de cuántos niveles de Idiomas deben aprobar los estudiantes; debe hacerse con la terminación del semestre marzo-julio 2010;
 - b) La señorita Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita que en el primer párrafo del numeral punto 3.1., se haga constar la palabra "no", luego de la palabra "legalmente" Además solicita que en los informes de suscripción de convenios se haga constar a cargo de que Facultad está la ejecución para poder acceder a las becas;
 - c) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Indica que la resolución del numeral 3.1. está incompleta, ya que se incluyó además quienes son los egresados que no están beneficiados con la gratuidad, a base de la comunicación enviada por la Comisión Económica a los señores Decanos. Al respecto el señor Rector Indica que esto no se trató



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

en la sesión anterior; quienes no son regulares y quienes no se benefician con la gratuidad

- d) El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación con relación a la resolución del numeral 3.1., manifiesta que hace falta establecer que pasa con los alumnos que no han perdido la gratuidad; Al respecto el señor Rector indica que ayer se mantuvo una reunión sobre este asunto, ya que se han presentado algunos reclamos.

En vista de que hay una serie de inquietudes sobre el pago de un valor por tutoría de tesis previo el grado para la obtención del título de tercer nivel, el señor Rector propone que se haga abstracción de este asunto para resolverlo en la próxima sesión con el nuevo informe de la Comisión Económica

Salvan el voto quienes no estuvieron presentes en la sesión, señores: Decano y Vicedecano de la Facultad de Comunicación Social; y Representante Estudiantil por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

2. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector pone a consideración de los miembros el siguiente informe resumido sobre las principales actividades de este último período, efectuadas por las autoridades:

- 2.1. Se ha cursado una comunicación a los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Administrativas y de Ciencias Económicas puesto que la Administración Central está realizando una serie de contactos, conversaciones y visitas a las entidades del sector privado, con el objeto de aumentar las posibilidades de pasantías y de empleo de nuestros estudiantes. Con el Banco del Pichincha se va a suscribir un convenio para que los estudiantes de estas dos Facultades puedan hacer pasantías e inclusive nos están ofreciendo algunos puestos en las diferentes sucursales que tiene el Banco, de manera que insisto en la necesidad de aprovechar estas oportunidades a fin que los señores Decanos envíen a los mejores estudiantes;
- 2.2. Las autoridades asistimos a dos sesiones, la una la Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Químicas, que como ocurre en estos casos, expresan el reconocimiento a sus servidores por varios motivos: años de servicio, publicación de obras o por haberse retirado de la Universidad y en el caso de la Facultad de Ciencias Médicas, que a través de la Escuela de Enfermería, entregó un nuevo aporte al país, con un número importante de profesionales en esta área, en la cual el país tiene enormes deficiencias por lo que considero que se debería preparar más enfermeras en nuestra Institución;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

- 2.3. En el programa de Telesucesos de este fin de semana se entrevistaron a varios docentes que están haciendo el curso de capacitación pedagógica con excelentes maestros de la Universidad de La Habana, Cuba, quienes manifiestan que se encuentran muy satisfechos porque han encontrado un mundo distinto de la actividad que venían realizando y esperan aplicarlo. Nuestro interés es dar todo el apoyo para la transformación pedagógica del equipo docente en nuestra Universidad. Terminada esta preparación se seleccionará a los tres mejores docentes para que realicen una pasantía en Cuba, el Instituto de Capacitación docente ha formado un equipo que socializará esta actividad pedagógica en las diferentes Facultades;
- 2.4. Con el auspicio de la Embajada Americana y de la ex Embajadora, se ha instalado un aula virtual en el Edificio de Servicios Generales, la cual va a ser utilizada para conferencias internacionales. Esta aula está a la disposición para las Facultades o gremios que tengan interés en transmitir conferencias desde otro país.
- 2.5. En la sesión anterior el señor Presidente de la FEUE señaló y criticó que el proceso de inscripción para los estudiantes que tienen que aprobar Informática e Idiomas, había sido un atropello. El señor Rector conversó con la Ingeniera Lorena Balseca, Directora del Departamento de Tecnologías de la Información, por lo que la inscripción para estos cursos también se hará por vía informática y de esta manera se corregirá este inconveniente;
- 2.6. Quiero informar, especialmente a los señores empleados, lo siguiente: el Art. 272 del Reglamento de la LOSEP, establece una remuneración variable para los señores empleados. El Ministerio de Relaciones Laborales mediante la resolución MRL 102 del 25 de abril de 2011 fija la remuneración variable por eficiencia en la cantidad del 3.33% de la remuneración mensual unificada, para las instituciones que estén en posibilidad de asumir esa responsabilidad. La Universidad Central no está en esa posibilidad porque como ustedes conocen con el advenimiento de la gratuidad hemos tenido que asumir los gastos de las Sedes, los gastos de Inglés, los gastos de Informática, lo que significa un incremento presupuestario; sin embargo, se ha hecho el mayor de los esfuerzos, por lo que planteo al Consejo Universitario que aprobemos el pago de este incremento en beneficio de los servidores universitarios. Como se han hecho los ajustes necesarios, este pago será con el carácter de retroactivo, desde enero hasta esta fecha. De aquí en adelante y de acuerdo a lo que establece la resolución del Ministerio de Relaciones Laborales, el empleado debe contar con la variable de eficiencia calificada por el Ministerio;
- 2.7. En cada sesión, les invito a cada uno de ustedes que no solamente sintonicemos el programa de Telesucesos, sino que participemos en él, que no nos cuesta nada y nos dan una hora y media para socializar las propuestas de nuestra Universidad. Hemos comprado equipos y hemos cambiado un poco el programa, ya que ahora tenemos un segmento de noticias. Los señores Decanos deben estar pendientes para que las actividades que realizan en sus Facultades y fuera de ellas sean captadas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

por el Departamento de Difusión, Cultura y Comunicación a objeto de ponerlo en Telesucesos, para hacer conocer al país las actividades que cumple la Universidad.

- 2.8. Recibí la visita de la nueva Directiva de la Asociación de Profesores de la Facultad de Jurisprudencia, quienes tuvieron la gentileza de manifestarme su satisfacción por la forma transparente y limpia con la cual se están realizando las elecciones.
- 2.9. La sala del Honorable Consejo Universitario, no es el sitio más adecuado para las sesiones, estamos interesados en ofrecer mayores comodidades a quienes integran este alto Organismo, además de que la distribución se ha vuelto estrecha, Se está trabajando para trasladar el Consejo Universitario a un espacio con mayor amplitud y donde existan las facilidades para que la primera Institución Académica y Administrativa de esta Institución tenga un espacio digno.
- 2.10. La Facultad de Ciencias Psicológicas viene realizando de un tiempo a esta parte una serie de cursos/talleres con la Policía Nacional, institución que tiene una extraordinaria relación con nuestra Universidad. La semana anterior se inauguró un seminario, orientado sobre todo a socializar y a defender los derechos de la niñez y adolescencia.
- 2.11. El señor Ministro de Relaciones Laborales envió a la Universidad a uno de los Viceministros a fin de revisar el problema de nuestros jubilados, ya que los docentes y empleados que se jubilaron tienen el inconveniente de que no pueden recibir hasta este momento la bonificación que el Gobierno creó; preocupados por esto planteamos al Ministerio de Finanzas que nos den la forma de solucionar este problema social preocupante, tras esta reunión con el Viceministro se llegó a un acuerdo, esto es presentar un plan estratégico para la aprobación de la SENPLADES, organismo que trasladará este plan al Ministerio de Finanzas que a su vez nos dará recursos para solucionar este problema. Además se cursó una comunicación para que los compañeros que están entre los 60 a 70 años se inscriban con el objeto de incluirlos en el plan estratégico. Si no hay los recursos no podemos exigir que se jubilen a los empleados.
- 2.12. Por iniciativa de la FEUE, los estudiantes tienen una cancha sintética para hacer sus prácticas deportivas, especialmente el indorfutbol, fue inaugurada la semana anterior y está ya a disposición de todos. A futuro se tiene previsto colocar dos canchas más, con lo cual se podría contar con un estadio profesional con canchas sintéticas.
- 2.13. Les pido tengamos un poquito de paciencia con relación a la incomodidad por el tráfico de vehículos en este sector, pues se ha iniciado la reconstrucción del ingreso a la Universidad y la reincorporación de la Plaza Indoamérica al interior del campus universitario. Este proyecto es muy ambicioso y nos ofrecen entregar en seis meses. La compañía que ganó el concurso está trabajando activamente, habrán inconvenientes durante este tiempo inclusive para los estudiantes. En todo caso la Universidad va a ser beneficiada con la incorporación de la Plaza Indoamérica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

- 2.14.** Las Comisiones Económica y Administrativa se reunieron en un taller de un día la semana anterior para estudiar el organigrama estructural de nuestra Institución, en base a lo que establece el Estatuto.
- 2.15.** De acuerdo a lo que señala el Estatuto, la Ley y La Constitución de la Republica, ya está funcionando la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, es necesario que la Universidad tenga políticas generales a las que las facultades deben someterse. Hubo ya una reunión con los responsables de cada una de las Facultades en relación a las actividades de vinculación con la sociedad y espero que estos primeros pasos se den aceleradamente para conectar a la Universidad con la sociedad.

Sobre el Informe

- 2.16.** El señor Presidente de la FEUE indica lo siguiente: "para complementar debo informar que las canchas de césped sintético ya están en funcionamiento y la utilización es gratuita, previa reservación en la Federación".

El señor Rector solicita a los miembros que se pronuncien sobre la propuesta del incremento del 3.33% en la remuneración mensual unificada de los empleados y trabajadores en forma retroactiva, de enero a junio de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aplicar, para los servidores de la Universidad, sujetos a la LOSEP, el pago del ingreso complementario denominado remuneración variable por eficiencia en el equivalente al 3.33% mensual de la remuneración mensual unificada para el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, con carácter retroactivo, en los términos señalados en la Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales MRL 2011-0102 de 25 de abril de 2011.

A partir del 1 de julio de 2011 la continuidad de percibir dicho ingreso complementario, dependerá del cumplimiento de la norma técnica para la certificación de la calidad de servicio que emitirá el Ministerio de Relaciones Laborales.

Esta resolución se aprueba por unanimidad

Reconsideración del Acta

- 2.17.** El señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental solicita que se cambie el artículo 10 del Reglamento de Viáticos, aprobado en la sesión anterior, con el fin de darle viabilidad y agilidad a los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

viajes que realizan las autoridades. **Este pedido es negado por no tener mayoría**

A las 9h10 el Honorable Consejo Universitario se declara en Comisión General para conocer dos aspectos: el primero el Internet Inalámbrico y luego el proceso del Voto Electrónico, sobre los cuales la Ingeniera Lorena Balseca, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, realiza una exposición clara y concisa.

El señor Rector agradece la intervención de la Ingeniera Lorena Balseca e indica que mientras no se tenga perfeccionado el sistema del Voto Electrónico, se continuará con los simulacros.

A las 9h35, se reinstala la sesión.

3. INFORME DE COMISIONES

3.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 040-CJ-11, de 2 de mayo de 2011, suscrito por el Doctor José Robayo Campaña, Procurador (e) de la Universidad, mediante el cual remite el Proyecto de Resolución para la designación de Autoridades Académicas de la Universidad Central, aprobado por la Comisión Jurídica, que propone el siguiente mecanismo:

1. Para la designación de Decano y Subdecano, el Rector solicitará a la Dirección General Administrativa la lista de docentes de cada Facultad, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
2. El Rector realizará la consulta individual a cada uno de los docentes idóneos, a fin de garantizar su interés de ser designado autoridad académica.
3. El Rector de la Universidad entre los candidatos idóneos, designará al Decano y Subdecano de cada una de las Facultades. Deberá observar lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
4. El mecanismo establecido en los numerales 1, 2 y 3 se observará para los Directores de Carrera y Coordinadores, quienes serán designados por el Decano de la respectiva Facultad.

Esta propuesta obtiene la siguiente votación:

A FAVOR	19 VOTOS
EN CONTRA	22 VOTOS
ABSTENCIONES	4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

Se adjunta detalle de votación

Por cuanto este Proyecto de Resolución no tuvo acogida, el señor Rector solicita a los señores miembros que propongan otras mociones, las mismas que se detallan a continuación:

1. MOCIÓN PROPUESTA POR LA SEÑORITA MÓNICA NAVAS, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Que se inscriban binomios, los cuales deben someterse a un concurso de merecimientos y oposición, quienes ganen el concurso serán automáticamente Decano y Vicedecano, designados por el Rector.

2. MOCIÓN PROPUESTA POR EL SEÑOR MARCELO ESPINEL, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Que haya elección universal en cada Facultad para nombrar binomios y que de los dos binomios más votados el Consejo Universitario designe quien será el Decano.

3. MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. WELLINGTON RÍOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Que en las Facultades se elijan por votación, solo de los profesores titulares, ternas de Decanos y Subdecanos, de esas ternas, sin que sea necesariamente el primer binomio, el Rector designe al Decano y Vicedecano, para lo cual tiene la libertad de investigar a cada uno de los que integran los binomios.

4. MOCIÓN POPUESTA POR EL ING. ARTURO ORQUERA, VICEDECANO DE LA FCULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Que el Director de Carrera emita un informe del historial de los profesores que han reunido todos los requisitos, en base a estos datos el señor Rector elaborará una terna y la propondrá al Consejo Universitario para su designación.

5. MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. NELSON RODRÍGUEZ, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Que el Consejo Universitario designe a las autoridades en base a una consulta que se realice en las Facultades.



Estas cinco mociones fueron negadas.

El Honorable Consejo Universitario resuelve trasladar este informe al Consejo de Educación Superior para que resuelva en última instancia.

- 3.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio FOJINDEX EN LIQUIDACIÓN No. 527-11, suscrito por el Economista Gastón Bolaños J., Administrador Temporal de Fojindex en Liquidación, a través del cual presenta los programas y proyectos de gestión y financiero ejecutados en el mes de abril de 2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve avocar conocimiento.

- 3.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 043-CJ-11, de 20 de abril de 2011, suscrito por el Doctor José Robayo Campaña, Procurador (E), con el que remite el proyecto de Reglamento de Anticipos a las Remuneraciones.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el Reglamento de Anticipos a las Remuneraciones.

- 3.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 366 FEUE 2011, suscrito por el señor Carlos Torres, Presidente de la FEUE-UCE, con el que solicita la aprobación de una disposición transitoria que posibilite a los estudiantes que tienen tercera matrícula en este ciclo lectivo, tengan derechos a dar exámenes supletorios en este período.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la siguiente Disposición Transitoria para las Terceras Matriculas:

"Solo por esta vez, los estudiantes del semestre marzo-julio 2011 año lectivo octubre 2010-julio 2011 que están haciendo uso de tercera matrícula, tienen opción a un examen supletorio"

- 3.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 023A-S.C., de 5 de mayo de 2011, mediante el cual la Comisión Académica remite el REGLAMENTO GENERAL DE GRADO O TÍTULO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL.

El Honorable Consejo Universitario resuelve solicitar a los señores miembros que, en el plazo de ocho días, presenten por escrito a la Comisión Académica las observaciones y sugerencias al Reglamento General de Grado o Título de Tercer Nivel.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

4. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 394-CEPD-RCO, de 6 de mayo de 2011, a través del cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios adjunta el Sumario Administrativo No. 17-2011-D-ARL, seguido en contra de la Licenciada Pilar Núñez Cañizares, docente de la Facultad de Comunicación Social, y el respectivo Informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, unanimidad:

1. Absolver a la Lic. Pilar Núñez Cañizares, Docente Agregada (14 horas) en la administración de la Facultad de Comunicación Social, de todo cargo, responsabilidad o presunción sobre los hechos denunciados.
 2. Que, se imponga al estudiante Carlos David Velasco Erazo, la sanción de amonestación por escrito, tipificada en el numeral 1ro. del Art. 151 del Estatuto, por su conducta condenable adoptada antes y durante este sumario administrativo, infracción prevista en el numeral 11 del Art. 150 del Cuerpo Legal antes invocado, dejándose a salvo el derecho de la docente a las acciones que estime pertinentes.
- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 567-P-11-A5, de 27 de abril de 2011, suscrito por el Doctor José Robayo Campaña, Procurador (E), relacionado el escrito presentado por el señor Sandro Lackert Jiménez, Representante Legal de la Doctora Antonia Lackert, Presidenta de la Fundación "Cuidados en Casa con Tratamiento de Diálisis", con el que solicita la revisión de la resolución tomada por este organismo en sesión ordinaria de 5 de abril de 2011.

Por ser de interés de la Universidad y contando con el pronunciamiento de la Contraloría General del Estado y con el antecedente de haber negado el recurso de apelación, el Consejo Universitario resuelve negar el pedido de revisión y encarga a la Facultad de Ciencias Médicas continuar con el proceso de desalojo de la Fundación para que se puedan habilitar nuevas aulas en beneficio de los estudiantes.

5. VARIOS

- 5.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 098-CE-SG, de 7 de abril de 2011, suscrito por el señor Secretario General, mediante el cual da a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

conocer que la Doctora Martha Cantos ha sido designada como Presidenta del Consejo Electoral para el período 2011-2012.

El Honorable Consejo Universitario resuelve avocar conocimiento.

- 5.2. EL Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 130-CE-SG, de 27 de abril de 2011, mediante el cual el Consejo Electoral informa sobre los resultados obtenidos en las elecciones de la Asociación de Estudiantes de la Escuelas de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas, según lo que se detalla a continuación:

Presidente

Jazmín Suárez

Vicepresidente

Cristina Centeno

Secretario

Jimmy Jiménez

Tesorero

Lucía González

Vocales

Tatiana Soria

Deysi Ulloa

Marjorie Proaño

- 5.3. El Honorable Consejo Universitario conoce los oficios Nos. 124-CE-SG, de 25 de abril de 2011, y 093 CE-SG, de 7 de abril de 2011, mediante los cuales el Consejo Electoral informa sobre los resultados obtenidos en las elecciones del Directorio de la Asociación de Docentes, periodo 2011-2012 y de la Asociación de Empeados y Trabajadores, periodo 2011-2013, respectivamente, en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, según lo que se detalla a continuación:

DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES

Presidente

Dr. Iván Salcedo Coronel

Vicepresidente

Dr. Napoleón Egas

Secretario

Dr. Antonio Mejía Rodríguez

Tesorero

Dr. Fabián Mensías Pavón



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

Vocales Principales

Primero

Soc. Nicanor Jácome

Segundo

Dr. Oswaldo Rojas Huilca

Tercero

Dr. Jimmy Carvajal

Vocales Alternos

Primero

Soc. Mario Unda

Segundo

Dr. Víctor Cevallos

Tercero

Dr. Edwin Sánchez Viteri

Tribunal de Honor

Dr. Luis Veintimilla Palacios

Dr. Alfonso Freire Zapata

Dr. Jaime Santos Basantes

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Presidente

Jorge Isaac Ramírez Solís

Vicepresidente

Luis Ricardo Collaguazo Pinango

Secretario

Martha Fabiola Inga Cando

Tesorero

Myriam Elizabet Carvajal Trujillo

Sindico

Giles Manuel González Miño

Vocales Principales

Primero

Víctor Hugo Ávila Álvarez

Segundo

Víctor Leonardo Vega Uquillas

Tercero

Gladys Beatriz García Salcedo

Cuarto

Segundo Carlos Morales Chasipanta



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

Vocales Alternos

Primero

Esperanza Noemi Robles

Segundo

Plinio Rigoberto Vinueza Pérez

Tercero

Fanny Piedad Vinueza pozo

Cuarto

Nancy Eladia Navarrete Arboleda

- 5.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 095-CE-SG, de 7 de abril de 2011, mediante el cual el Consejo Electoral informa sobre los resultados obtenidos en las elecciones de la Directiva de la Asociación Empleados y Trabajadores en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, según lo que se detalla a continuación:

Presidente

María José Báez Ponce

Vicepresidente

Dolores Margoth Sánchez Gavilanes

Secretario

Ricardo Franklin Paucar Ñacato

Tesorero

Ana Guadalupe Ramírez Sola

Vocales Principales

Primero

Jaime Rodrigo Ortiz Mejía

Segundo

Gonzalo Eduardo Espinoza León

Tercero

Mauricio Carlos Guerra Páez

Vocales Alternos

Primero

Diego Roberto Poveda Parra

Segundo

George Edison Maliza Vega

Tercero

Hugo Modesto Delgado Zapata

- 5.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 074-CE-SG, de 31 de marzo de 2011, mediante el cual el Consejo Electoral informa sobre los resultados obtenidos en las elecciones de Vocales Docentes Principales y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 10 DE MAYO DE 2011

Alternos a Consejo Directivo en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según lo que se detalla a continuación:

Vocales Docentes Principales

Gilberto Villacís Escobar
Gloria Coloma Romero

Vocales Docentes Alternos

Jorge Mosquera Andrade
Martha Naranjo Fuentala

- 5.6. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 107-CE-SG, de 14 de abril de 2011, mediante el cual el Consejo Electoral informa sobre los resultados obtenidos en las elecciones de Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo en la Facultad de de Ciencias Económicas, según lo que se detalla a continuación:

Vocal Docente Principal

Dr. Manuel María Salgado Tamayo

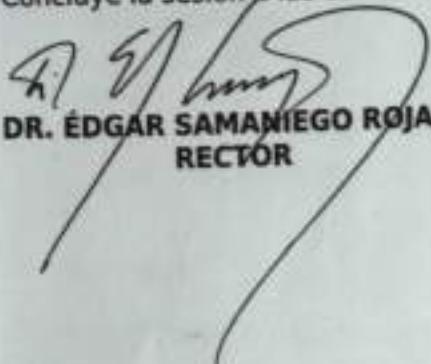
Vocales Docentes Alternos

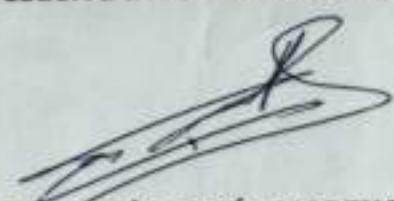
Dr. Gustavo Rafael León Endara
Dr. Carlos Ramiro Jara Padilla

- 5.6. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 1117 FAPUC, de 18 de enero de 2011, suscrito por el Ingeniero Juan Borja Vivero, Presidente de la FAPUC, a través del cual remite copia del Estatuto de la Federación de Asociaciones de Profesores de la Universidad Central del Ecuador - FAPUC.,

El Honorable Consejo Universitario resuelve avocar conocimiento.

Concluye la sesión a las 13H10.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario del Honorable Consejo
Universitario